

V
UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Servicio Social

CONCEPCION



Servicio Social Escolar

Memoria de prueba para
optar al título de *Asistente*
Social de la Universidad
de Chile.

Social

MARIA ELVIRA ARAVENA URR

1950

Imp. y Ldb. "Esmeralda", Freyre 788, Concepción.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Escuela de Servicio Social
CONCEPCION




Trab. Social
A663
1950
c.1

Servicio Social Escolar



Memoria de prueba para
optar al título de Asistente
Social de la Universidad
de Chile.



REGISTRO N° 

MARIA ELVIRA ARAVENA URR

1950

Imp. y Lib. "Esmeralda", Freire 788, Concepción.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

" A MIS PADRES, HERMANOS Y ABUELITA "

Mis sinceros agradecimientos a la señorita Beatriz Espinoza
Hidalgo, Asistente Social Guía de la Escuela de Servicio Social
, quién orientó y dirigió la presente tesis.

I N T R O D U C C I O N .

De todos los seres, es el hombre quién nace más indefenso, más desvalido, no puede sobrevivir si alguien no lo toma bajo su cuidado. Sobre él, se vierten innumerables estímulos que no es capaz de diferenciar ni de dominar. Esta condición de invalidez en que nace el ser humano, da a los padres, la responsabilidad de la vida o de la muerte del niño.

El papel importantísimo que desempeña la familia y el hogar en este proceso de desarrollo y formación del hombre, nadie puede ponerlo en duda, ya que en nuestra cultura, la unidad familiar es el mejor instrumento de desarrollo para él.

Todas las legislaciones codificadas tienen al niño como la presencia iluminada, como la magnitud perenne, como el acervo que es necesario defender, cuidar, proteger y exaltar en sus más bellos valores, porque no puede tener eficacia y virtualidad una legislación social que no encuentra en el niño, en su presencia y su destino la fuente pura de su inspiración: el niño es tronco y flor, porque representa la esperanza de las generaciones venideras.

El hogar y la familia deben existir, ellos son la primera condición de la vida del niño, son la célula

básica en lo económico y social de la nación.

Es evidente, que la familia está pasando por un proceso de cambios y que está bajo gran presión, pero ella debe existir y hay que apoyarla si se resquebraja, y ayudarla si pasa por período de desfallecimiento, etapa que debe superarse para asegurar el orden social.

La protección y preservación de la unidad familiar y de los valores que derivan de una vida familiar estable e íntegra, deben ser en los tiempos modernos materia de interés para la comunidad.

El Servicio Social y todas sus modalidades, como Servicio Social Escolar, tésis de esta Memoria; Servicio Social Industrial, Servicio Social Hospitalario, Servicio Social Jurídico, etc., tienen una forma especial y general de trabajo, que se dirige concretamente hacia la célula social, base de todo progreso: la familia. De aquí, que la profesional tenga siempre especial interés en dirigir toda su actividad al estudio concreto del medio familiar del cual viene el cliente. Su atención especial se dirige a la mujer, por descansar en ella la responsabilidad directa y que por su condición de madre, de esposa y de hija es el baluarte sobre el cual descansa siempre la estabilidad de las sociedades. Según sea la mujer, es el medio, según sea la madre, es el hijo, según sea la esposa, es el hogar.

El Servicio Social Escolar es una modalidad del Servicio Social, La Escuela Tradicional con su función

meramente informativa y alfabetizadora, no necesitaba de él. Su acción es comprendida y altamente apreciada dentro del moderno concepto de educación integral.

Este Servicio opera conjuntamente sobre el niño, la Escuela, el maestro y la sociedad. Centraliza todos los servicios de orden social, intelectual, jurídico, higiénico y económico, relacionados con la educación para prestarle así un verdadero apoyo, mejorando las condiciones de vida del educando, su familia y el medio ambiente general que rodea a la Escuela. Su objetivo es preocuparse por desarrollar con niños sanos y felices, un conglomerado sano y feliz, apto en todo momento para los logros del progreso de la civilización y de la cultura.

C A P I T U L O I .

"SERVICIO SOCIAL ESCOLAR EN CHILE"

Antes de iniciar en el tema "Servicio Social en Chile", haré una pequeña reseña de lo que es el Servicio Social Escolar en el extranjero, donde tuvo su origen.

La importancia del Servicio Social Escolar en el extranjero es tan grande, que se le considera como la piedra angular del Servicio Inspección-Médico-Escolar.

El Servicio Social empezó a colaborar con las Escuelas, conjuntamente con el Servicio Médico en 1783 en Francia, época en que empieza a hacerse desaparecer su carácter de centro de formación intelectual para convertirla en un medio capaz de desarrollar la personalidad humana.

Más tarde en Estados Unidos, ya en 1913 a esta labor se le imprime un nuevo rumbo, no sólo colabora el Servicio Social con el Médico, sino atendiendo al niño como un medio de establecer el máximo de colaboración entre la escuela y el hogar.

En 1915, se legisla en España sobre Servicio Social Escolar y puede afirmarse que sólo pocos años a esta parte, ha tenido efectividad práctica lo que al respecto se ordenó.

En Inglaterra, desde 1926, fecha en que se

inician los primeros ensayos, con tanto éxito que su número ha sido aumentando, ya que su relación con la atención especialísima que allí se concede al Servicio Médico Escolar, hace también que el número de médicos escolares sea elevado.

En Suiza es tal la consideración social de que goza la Asistente Social Escolar, que se da el caso muy frecuente, de tener asignado calidad superior a la del médico Escolar.

En Latino-América, citaremos a Bogotá, donde el Servicio Social Educativo como se le denomina, nació a raíz de los graves problemas que presentaba la educación y con el propósito de desarrollar la verdadera labor constructiva en este ramo, uno de los más importantes para el futuro de la Patria. Estudió y analizó las causas que han llevado a la Escuela y al Maestro a desarrollar en forma rutinaria sus esfuerzos para formar buenos ciudadanos, así como el perjudicial aislamiento en que se han cumplido las funciones docentes.

En Chile, sólo a partir de 1924, empieza la difusión de los conocimientos básicos sobre Servicio Social, fecha en que llega contratado por la Universidad de Chile, para dar una serie de conferencias sobre Medicina Social, el eminente Doctor René Sané, quién dió a conocer los modernos conceptos de la Asistencia. Según él, no bastan las medidas paliativas, sino que es necesario buscar las causas profundas de cada situación anormal y los medios para hacer desaparecer los síntomas y mejorarla en for-

ma definitiva e impedir que el desamparo vuelva a caer en ella.

El terreno en que sembraba el Doctor Sand era tan favorable, que a los pocos meses, el Presidente de la Honorable Junta de Beneficencia, don Samuel Valdés Valdés, y el que fuera Director General de Beneficencia, don Alejandro del Río, hicieron un viaje a Europa, a estudiar la organización del Servicio Social.

Estas dos personalidades llegaron a la conclusión, de que los métodos aplicados en Bélgica, eran los que correspondían adoptar en Chile, y con el fin de fundar Escuelas de Visitadoras, contrataron en Bélgica a una profesional que viniera a Santiago a dirigir la primera Escuela de esta naturaleza en el Continente.

A partir de 1925, el Servicio Social ha tenido un desarrollo ascendente, contando actualmente con seis Escuelas: la fundada en 1925 de Beneficencia, la de 1929 que lleva el nombre de Elvira Matte de Cruchaga, las fundadas en 1940 como Escuelas de Servicio Social del Estado y que funcionan en Santiago, Concepción y Temuco, y posteriormente la de Valparaíso.

El Servicio Social ha tenido en Chile una mayor acogida que la que se esperaba y la prueba está, en el número de escuelas que existen y en el de alumnas que ingresan a ellas.

En cuanto al Servicio Social Escolar en Chile, nace como especialidad del Servicio Social, en la Escuela de la Beneficencia en 1941 y tiene como finalidad procurar al niño cul-

tura integral, es decir, que se le den los medios y se le ponga en condiciones de poder desarrollar su personalidad, extrayendo de esa personalidad en formación, los valores y las fuerzas que le son propias y con las cuales, desarrolladas y orientadas, podrá hacer frente a la vida.

Antes de esta fecha, los primeros ensayos de Servicio Social Escolar se realizaron en 1934, en la Escuela Experimental de Niñas, cuya Directora captó las conclusiones de una Convención de Profesores efectuada en el año 1933, donde los Profesores hicieron un fervoroso llamado a la conciencia pública, frente al estado de desnutrición y pauperismo escolar, que en forma alarmante exigía la inmediata preocupación del Estado.

El Consejo de Profesores de la Escuela Experimental de Niñas destacó entonces a una Maestra para esta actividad, liberándola de su trabajo frente a un curso. Después de varios años de experiencia en este tipo de trabajo se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1°- Los problemas de los niños deben ser atendidos oportunamente, buscando las causas que originan su inadaptación o su desadaptación dentro del grupo.
- 2°- La atención de los cursos absorbe en tal forma al profesor, que les imposible establecer una íntima relación entre la Escuela, el hogar y el medio ambiente.
- 3°- Frente a este hecho existe la necesidad que se destaque una per-

sona encargada específicamente de cooperar en el estudio del niño dentro de las condiciones de su medio y que a la vez colabore en su tratamiento.

4º- Que la persona que tenga a su cargo la labor asistencia escolar, debe ser un técnico especializado en el servicio y miembro permanente del establecimiento.

Con estas conclusiones las primeras experiencias de Servicio Social a cargo de Visitadoras Sociales propiamente tales, se iniciaron como ya dije en 1941, en la Escuela Primaria N° 20 de Santiago, a cargo de un grupo de alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia. Su labor se desarrolló más que nada, con fines de práctica de equipos de alumnas de esta Escuela.

Sólo en 1943 se estableció en algunas Escuelas Primarias, el Servicio Social Escolar con carácter de realización permanente. Así fué como la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Educación, destacó en ese año a cinco de sus Ayudantes de Clínica, en cinco Escuelas Primarias de Santiago. Ellas tenían a su cargo, no sólo la labor asistencial de su respectivas Escuelas, sino que también dirigir la práctica de alumnas de Servicio Social dependiente de ese Establecimiento.

C A P I T U L O I I .

"SERVICIO SOCIAL ESCOLAR EN CONCEPCION"

- a) - Escuela de Servicio Social y la labor de organización del Servicio Social en la Enseñanza Primaria, Secundaria y Especial. Labor que realizan los Centros de Práctica en estos diferentes establecimientos educacionales.

La Escuela de Servicio Social inicia sus actividades en esta ciudad el 10 de Agosto de 1940, dependiendo hasta 1947 del Ministerio de Educación Pública; en Enero de 1948 pasa a depender de la Universidad de Chile, incorporándose el 1° de Enero de 1951 a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

Le correspondió organizar los diferentes campos de trabajo del Servicio Social, mediante el estudio del medio, instituciones, servicios, etc., donde su labor se requería y debía ser aceptada. Es así como crea el Servicio Social en Hospitales, Industrias, Consultorio Jurídico, Fuerzas Armadas, Cajas de Previsión Social y en la Enseñanza, abarcando sus tres ramas: la Primaria, Secundaria y Especial.

El Servicio Social Escolar, se inicia en

1942, en forma esporádica, por prácticas reglamentarias de alumnas de la Escuela de Servicio Social, en las Escuelas Primarias N°s 15- y 19 - 4 y 7, y en los Liceos de Niñas y Hombres. Estos servicios estaban supervigilados por Asistentes Sociales de la Clínica de la Escuela de Servicio Social.

En 1943 se da más estructura al Servicio Social Escolar, al nombrar a iniciativa del Dr. Don Lucio Córdova, en ese tiempo Director General de las Escuelas de Servicio Social del Estado, las Asistentes Sociales Escolares, dependientes de la Escuela de Servicio Social, quienes organizaron los Servicios Sociales Escolares definitivamente en las Escuelas Primarias N°s 4 - 15 y 19 del Barrio Chillancito, y supervigilaron el Servicio Social en las Escuelas N°s 1 - 2 - 3 - 28 y 29, y en el Liceo de Talcahuano, Escuela Técnica Femenina, Escuela Industrial de Pesca, y en el Instituto de Odontología de la Universidad de Concepción, donde realizaban prácticas por períodos determinados.

El Servicio Social en las Escuelas Primarias y Secundaria, se inicia, como antes dije, en el año 1942 y en 1943 se establece en la Enseñanza Especial, por el interés demostrado en general por el Profesorado, como un aporte a la Educación.

Es obvio destacar, que si el Servicio Social se inició inmediatamente de creada la Escuela de Servicio Social, su funcionamiento se ha afianzado sólo en las Escuelas donde

existen Asistentes Sociales Escolares y en otras dependientes de éstas, sin que hasta la fecha se haya conseguido nombramiento de Asistente Social Escolar, dependiente directamente de la Dirección General de Educación, a pesar del número de alumnas que se han especializado en este campo del Servicio Social.

En la Enseñanza Secundaria y Especial, sólo se ha mantenido en forma esporádica, con alumnas que realizan prácticas. En el año 1989 se organizan Centros de Práctica en el Liceo Experimental y Liceo Fiscal de Niñas, siempre bajo el control de las Asistentes Sociales Escolares o personal de la Clínica de la Escuela de Servicio Social.

La enseñanza Especial mantiene actualmente Servicio Social en el Departamento Médico de la Universidad de Concepción y en el Instituto de Odontología de la misma, independiente de la Escuela de Servicio Social. En los demás establecimientos se ha mantenido en forma periódica, cuando alumnas han realizado prácticas extraordinarias.

Los Centros de Instrucción Práctica del Servicio Social dentro de la Enseñanza, realizan la labor propia de la especialidad, que en forma amplia analizo en otro capítulo de esta tesis.

Están dirigidos por la Asistente Social Supervisora, quién imparte dentro del Centro, conocimientos de Técnica y práctica de Servicio Social, de acuerdo al curso al que pertenecen

las alumnas a su cargo; orienta y controla la labor en los Casos Sociales que atienden; hace un estudio de la personalidad de la alumna para analizar sus condiciones de futura profesional; atiende el Centro de Práctica a su cargo, unificando su labor con los demás servicios y cooperando a la labor de la Escuela, en el hogar del educando y en la comunidad a la cual sirve.

En el estudio que realicé para investigación de esta Memoria, tomé el material de trabajo realizado por 210 alumnas de la Escuela de Servicio Social, hasta el año 1949, en prácticas reglamentarias y extraordinarias en los diferentes Centros Primarios, y obtuve como resultado, que el Servicio Social Escolar en los Centros de Práctica ha atendido a 1189 Casos Sociales, incluido en ellos el niño y su grupo familiar, de los cuales ha solucionado integralmente 913 Casos.

b) - Problemas generales del Escolar Primario.

1.- Problemas presentados, solucionados y no solucionados.

Para desarrollar este punto de la Memoria, me aboqué al estudio de 1189 Encuestas Sociales Escolares realizadas en las Escuelas donde ha existido y existe el Servicio, tomando las Escuelas 15 y 19 del Barrio Chillancito, la Escuela N° 4 - N° 2 - N° 3 - N° 12 - N° 29 y N° 28, según el orden de creación del Servicio Social.

Del estudio de estas Encuestas Sociales ob-

tuve las informaciones de los diferentes problemas que cada caso presentada, estudié su diagnóstico y su tratamiento social, llegando a obtener las conclusiones que a continuación expondré, al tratar cada uno de ellos en forma separada, junto con hacer en las observaciones respectivas, algunas sugerencias que me merecen interés.

I - Problemas de orden médico.-

En este aspecto fueron innumerables los Casos de las distintas afecciones de los órganos y aparato del cuerpo humano, de las cuales sólo consideraré las siguientes: A- afecciones infecto-contagiosas y de la piel; B- afecciones del sistema nervioso, y C- afecciones de los órganos de los sentidos, por ser más generalizadas en los Casos estudiados y de mayor importancia para esta Memoria.

A - Enfermedades infecto-contagiosas y de la piel.

Enfermedades:	Presen- tados:	Solucio- nados:	No solucio- nados:
Tuberculosis	237 ...	171	66
Pre-tuberculosis	338 ...	251	87
Venéreas	59 ...	44	15
Sarna y otras afecciones	205 ...	180	25
Posible contagio grupo familiar...	140 ...	103	37

El enfermo de tuberculosis no sólo es una víctima para su familia, sino que trae aparejada a su enfermedad, la desorganización y ruina de ésta.

En los casos presentados, he incluido a los adultos y pre-escolares de los grupos familiares estudiados; los solucionados fueron atendidos en el Hospital Regional, con control radioscópico y después atendidos en el Servicio de Tisiología del mismo establecimiento. Gran número de ellos estaban en su faz inicial y no habían presentado manifestaciones clínicas, lo que ayudó a su pronta curación. Además, fuera de la atención médica a que orientó el Caso, se proporcionó al enfermo y a sus familiares educación médica y moral.

El problema de la tuberculosis en el pre-escolar y escolar es considerado por Sanidad Escolar, como el problema de mayor consideración. En muchos casos se puede intervenir con éxito en los tratamientos, pero gran número de ellos quedan sin atención, debido a la falta del Servicio Médico Escolar, con el cual, por intermedio de un control radioscópico se pesquisarían los casos, que al no presentar manifestaciones clínicas, pasan desapercibidos, generalmente para los familiares de los alumnos y aún para los maestros.

La creación de este servicio es de suma necesidad y urgencia, ya que no sólo servirá a la ciudad, sino que al contar con un equipo portátil de Rayos, investigaría también las salud de los escolares de las localidades vecinas.

De los Casos solucionados, los que necesitan hospitalización, nos encontramos con el angustioso problema que presenta el Hospital Regional, de no disponer de un número suficiente de camas para servir a una población tan numerosa. La hospitalización de estos niños requiere caracteres de tragedia, ya que debe rechazarse diariamente gran número de los que solicitan cama. En estas salas se aislan a los niños tuberculosos recuperables, especialmente aquellos que por razones de carácter social deben permanecer alejados de sus hogares, donde se les practica tratamiento y el que en muchos casos da resultados satisfactorio.

En los Casos no solucionados, la labor educativa de la Asistente Social en el hogar del enfermo, no dió mayores resultados, muchos por ser tuberculosos cavitarios sin recuperación, que habían sido atendidos con anterioridad en su problema; otros por falta de interés, desconocimiento de la evolución de la enfermedad y por negligencia de los padres para continuar el control periódico a que debe someterse el enfermo.

Los Casos de pre-tuberculosis fueron seleccionados por la Asistente Social y se les practicó un control radioscópico y en algunos casos radiográfico, como también la vacunación B.C.G. Junto a los controles se dió especial importancia a la labor educativa sobre alimentación, en el sentido de mejorar su calidad de acuerdo al presupuesto del hogar, sobre saneamiento de la habitación,

calidad del vestuario y otras medidas preventivas para el grupo familiar.

En el tratamiento de las enfermedades venéreas, la labor educativa dió excelentes resultados y contribuyó a la solución de 44 Casos de los 59 estudiados. Se difundió las posibilidades de curación orientando al enfermo sospechoso, que por ignorancia desconoce el funcionamiento de las postas de tratamiento; Se controló al grupo familiar; se le facilitó conocimientos amplios sobre la enfermedad y se le informó sobre la gratuidad de la atención en los Dispensarios y Postas existentes.

Los Casos no solucionados corresponden a adultos donde la labor de la Asistente Social no fué aceptada, negándose a acudir a los Centros de tratamiento, por dificultades de distancia de ésto y por inconveniente horario de atención.

Al respecto, es necesario la creación de más Dispensarios de atenciones en los centros más poblados, como zonas industriales, barrios apertados etc., como al mismo tiempo horario de atención adecuado para el obrero. Es conveniente además, que el examen de salud del obrero y empleado se realice y se exija periódicamente, de tal manera que no sea solamente un requisito para solicitar un beneficio a la Caja a la cual pertenece. Esto sería una manera segura y eficaz de pesquisar los enfermos venéreos y obligarlos a su tratamiento.

En las enfermedades de la piel, de los 205 Casos estudiados, 169 pertenecen a escolares. El tratamiento de esta afección, común en el pueblo porque desconocer la higiene corporal y el aseo del vestuario, se logró mediante la cooperación solicitada por la Asistente Social al Departamento del Desinfectorio Municipal, donde se le proporcionó agua tibia y jabón desinfectante para el baño diario de grupos escolares de diferentes Escuelas.

La labor de la Asistente Social, no se limitó al baño de aseo y tratamiento de la enfermedad solamente con el escolar, sino que se llevó al hogar, donde se dió a conocer la campaña antisárnica que se iniciaba, se instruyó en forma simple y sencilla sobre la enfermedad y su tratamiento, se repartió folletos sobre estos aspectos, solicitados a Sanidad, con el fin de que los familiares cooperaran a la solución del problema en el escolar y sometieran a tratamiento a los demás miembros afectados en el hogar.

La labor fué dura y obstinada, pero se logró solución completa del problema, a pesar de las dificultades encontradas de parte de los familiares, ya que por la ignorancia y negligencia y falta de interés, no enviaban a los niños a tratamiento ni se preocupaban de otros aspectos de éste.

Al respecto sería interesante que al iniciar las actividades escolares y periódicamente en el transcurso del año escolar, se exigiera el tratamiento de la sarna, para evitar la desagradable sorpresa de encontrar en pocos meses, el curso completamente infectado de esta enfermedad.

Es conveniente además, la instalación de duchas para exigir a los alumnos, dentro de la Escuela, el aseo corporal por lo menos una vez al mes.

B.- Enfermedades del sistema nervioso.

Enfermedades:	Casos tratados:
Neurosis	26
Epilepsia	42
Trastorno mental, retardo mental. y oligofrenia.....	38
Parálisis	28

La atención de este tipo de enfermedades presenta en esta ciudad de densa población un sinnúmero de dificultades, por no contar con un establecimiento adecuado para internar y continuar el tratamiento de los enfermos más graves, a pesar de que las autoridades ante el clamor público, han realizado diligentes gestiones por obtenerlo.

En los Casos atendidos por el Servicio Social, los resultados pueden considerarse positivos, ya que los Casos en que se precisaba la internación de los enfermos en los establecimientos de recuperación mental, después de una engorrosa tramitación se logró su envío a un establecimiento a Santiago, donde permanecieron internos por el tiempo que su curación lo requería.

Estos Casos son los que llegan al Servicio Social, pero son numerosos los casos en los cuales no se interviene, originando estos enfermos, lastimosos espectáculos al deambular por las calles, mostrando su amarga tragedia a nuestra juventud, la que con su incomprensión los hiere, sintiendo, los que comprendemos su problema, que nada aún hayamos hecho a su favor.

Los casos de retardo mental, no fueron solucionados, debido a la falta de una escuela apropiada de Desarrollo Mental, similar a la que existe en Santiago. El niño retardado que asiste a la escuela junto con los niños normales, siguiendo un plan de estudio rígido, entraba actualmente la labor del maestro, quién a pesar de tomarle especial interés, debe permitirle repetir tres o más veces el curso y por último rechazarlo de la escuela o recomendar su retiro a sus padres, sin que haya conseguido una preparación para el futuro. Por lo general, pasa a ser en la sociedad un desadaptado y guía muchas veces su vida, por el camino más fácil, esto es la delincuencia y la prostitución.

C.- Enfermedades de los órganos de los sentidos.-

Enfermedades:	Presentados:	Solucionados:	No solucionados:
Afecciones ojos, oídos, nariz y garganta.....	184 141 43

En este grupo de enfermedades, más del 50% de los casos presentados corresponden a la deficiencia a la vista, siendo la miopía la que se destaca.

Los casos solucionados, 141, fueron llevados a continuación de la Asistente Social, al Hospital Regional, donde fueron atendidos por especialistas y las recetas de anteojos adquiridas en diferentes ópticas de la ciudad a precios módicos para los escolares indigentes.

"Respecto a la atención de este grupo de enfermedades, se hace sentir una vez más la falta de Servicio Médico Escolar, para controlar la visión y audición, órganos de vital importancia para el rendimiento escolar del niño, y un Departamento de Auxilio económico para ayudar al tratamiento médico del niño enfermo."

II - Problemas de orden económico.-

Problemas	Presentados:	Solucionados:	No solucionados:
Insuficiencia de entradas.....	538	444	144
Alimentación insuficiente.....	243	229	14
Falta vestuario, menaje y camas..	465	168	297
Deudas y empeños	104	60	44

En el primer problema: insuficiencia de entradas, he considerado los siguientes casos que la originan: 1° - trabajo ocasional; 2° - incapacidad para trabajar por invalidez; 3° - desocupación de los familiares; 4° - falta de ayuda familiar; 5° - trabajo mal remunerado y 6° - excesivas cargas familiares, caso muy común en nuestro pueblo.

La solución de estos problemas ha sido una difícil y ardua tarea para la Asistente Social, ya que el pueblo desconoce medidas preventivas para evitar desequilibrios económicos, como el ahorro, educación que debe darse en los primeros años de estudio del niño para formarle un ciudadano previsor. Ha sido también necesaria la labor de orientación en busca de empleos y mejores salarios, alentando al jefe de hogar y a sus familiares en sus fracasos económicos, impartiendo educación familiar sobre distribución de las entradas, sobre presupuesto, sobre vida de hogar, etc.

Se hace notar la falta de conocimientos domésticos y familiares de la mujer, labor que debe ampliarse en los cursos de Economía Doméstica y Educación para el hogar que las niñas deben recibir en las Escuelas Primarias, Liceos y Establecimientos Especiales.

En alimentación, entre los factores que influyen en su calidad, consideramos el ya nombrado: la insuficiencia de entradas, si este problema es importante, en muchos casos se destaca

en primer plano el desconocimiento absoluto de los valores nutritivos de los alimentos. El pueblo no sabe alimentarse, no tiene la menor idea que existen alimentos que se llaman completos por poseer en su estructura elementos básicos y que forman de esta manera una alimentación racional, desconoce el número de calorías que necesita un obrero, un empleado y un niño en su desarrollo. La labor que realiza la Asistente Social sobre educación en estos tópicos, debe ser amplia y dada en forma ilustrativa, de tal manera que despierte el interés de la dueña de casa. Deben organizarse con las madres cursos de preparación doméstica, lo mismo que con las niñas escolares que pronto egresan para formar, muchas de ellas, un hogar.

El requerimiento alimenticio de los niños depende de una serie de factores, en efecto, a esta edad la alimentación no solamente está destinada a compensar el desgaste diario del organismo y darle energía para sus movimientos, como sucede en el adulto, sino que, estos mismos alimentos han de ser el material necesario para el crecimiento y para la movilidad que son propios de esta edad. De aquí que el requerimiento fisiológico de alimentos, no sea igual durante la infancia y adolescencia del niño, sino que esté relacionado con la edad, la actividad y demás condiciones propias de cada momento de la infancia.

Lo fundamental en la alimentación de un niño es darle aquellos alimentos nutritivos que influyen directa-

mente en su mejor crecimiento y desarrollo. Puede decirse que en la infancia, la calidad del alimento es aún más importante que la cantidad, pero el pueblo no llega a comprender ésto y tenemos que luchar contra la ignorancia y la resistencia.

Otro factor de importancia y que hay considerar dada su frecuencia en los casos estudiados, es la mala inversión de las entradas, ya que a pesar de poseer el hogar las entradas suficientes para sufragar los gastos del grupo familiar, se observa alimentación insuficiente, provocada por no dar la debida importancia a la alimentación, relegándola al último término en el presupuesto y por no recurrir en otros casos, a los establecimientos y lugares de venta reconocidos por sus bajos precios, buenos artículos y precio exacto.

La labor de la Asistente Social en los casos estudiados, se limitó a eliminar los factores que condicionan la mala alimentación. A este problema, las Juntas de Auxilio Escolar prestan reconocida labor al mantener en servicio el almuerzo escolar que beneficia a los niños que presentan insuficiencia alimenticia, pero actualmente se precisa en él la presencia de una Dietista que confeccione las minutas para las diferentes escuelas.

El problema de falta de vestuario, menaje y camas, es notorio en nuestros escolares, carecen de vestuario ade-

cuando y suficiente para defenderse de las inclemencias naturales. El escolar primario, no menos del 50%, carece de ropas y calzados, pero es conveniente tener presente, de que el auxilio oportuno en ropas y zapatos, cumple apenas una función superficial.

De mayor trascendencia es la formación en los alumnos y padres, de actitudes, apreciaciones y hábitos relacionados con el vestuario; falte la educación del pueblo sobre el pundonor del correcto vestido, la limpieza y el arreglo de la ropa de los niños mayores para los menores, el zurcir, coser lo que se descose, estos son conocimientos tan elementales y sencillos que deben ser impartidos por la Asistente Social en el Hogar y también en los Centros de Costura que funcionan anexo a las diversas instituciones, como también por el profesorado en las Escuelas, lo que redundará en beneficio del presupuesto familiar.

El Ropero Escolar, como también la reciente creación del Ropero Popular de la ciudad, vienen a obviar en parte este problema, que junto con la ayuda, su solución va acompañada de la educación familiar sobre el vestuario.

* Respecto al menaje, muchas veces tiene el jefe de hogar conocimientos de carpintería, mueblería, etc.; la dueña de casa sabe como adornar el hogar, adquirir camas suficientes y a precios módicos, pero la negligencia en ambos, la falta de interés para mantener el hogar cómodo, sencillo y digno, ocasiona el triste problema en nuestro medio obrero, de hogares tan poco acogedores, faltar d

aquel atractivo y calor, detalles tan simples en sí, pero que influyen en la feliz y agradable convivencia de sus miembros."

III - Problema de orden educacional.-

Problemas:	Presentados:	Soluciones:	No solucionados:
Analfabetismo padres	242	42	200
Incumplimiento ley instrucción primaria.....	68	65	3
Indisciplina	56	53	3
Escaso rendimiento escolar..	200	193	2
Becas obtenidas	165		

Todos los esfuerzos de la Asistente Social escolar han sido especialmente dirigidos a estos problemas. Se ha llegado a la solución de los problemas de escaso rendimiento escolar, inasistencia, incumplimiento de la ley de instrucción primaria, gracias a la comprensión que los padres y apoderados han dado a la labor del Servicio Social, como también a la función que desempeña la Escuela.

En problema del analfabetismo, ateniéndonos al estudio realizado, es poroso, no obstante los esfuerzos de la Asistente Social y la labor persistente en la cooperación

a la campaña de alfabetización popular, alfabetización que no dió los frutos esperados, ya que se logró inscribir en los diferentes centros a 42 analfabetos, número insignificante al lado de los casos presentados. Esto no debe desalentarnos, continuaremos trabajando incansablemente en esta campaña.

Necesitamos destacar el interés y la responsabilidad que cabe a cada individuo, cualquiera que sea su actividad y su medio, de enseñar al que no sabe. Sólo así ayudaremos a incorporar en forma más efectiva los 800.000 analfabetos adultos.

La creación de escuelas nocturnas, su ubicación, finalidades, y horarios de atención, debiera ser divulgado en los centros obreros en forma de charlas para interesarlos a que acudan al que quede más cerca del hogar.

Numerosas son las dificultades que encontramos para la solución de este importante problema, así en el caso de la madre analfabeta, el número de hijos pequeños, le impide dejar el hogar para inscribirse en una Escuela nocturna. Otras veces, la falta de tiempo durante el día, por mala organización de sus actividades, le impide recibir instrucción a domicilio. Sin embargo, si se le interesa, salvará estas dificultades. El hombre analfabeto prefiere otras actividades a la instrucción, los patrones también dan escasa importancia al problema, niegan en muchos casos la salida en-

participada de sus obreros para que asistan a la escuela, no mantienen igualmente dentro de la Fábrica o industria, un centro de alfabetización, que de facilidades al obrero para instruirse.

Sería conveniente, para dar mayor impulso a la campaña de alfabetización popular, hacer un censo dentro de las Fábricas, industrias, etc., en cooperación con los sindicatos y exigir en ellos la formación de Centros Alfabetizadores, cuando cuenten en sus filas con un número de diez analfabetos como mínimo, en otros casos, exigir la asistencia a clases nocturnas en la misma forma que se controle la asistencia al trabajo. Se podría otorgar además, premios especiales para la mejor asistencia y aprovechamiento como estímulo a su interés y constancia.

Para las madres con numerosos hijos que no pueden asistir a la escuela, se practica actualmente la enseñanza a domicilio por alumnos aventajados de las escuelas primarias de los cursos superiores. Esto debería organizarse de tal manera que estuviera contemplado en el plan de estudio de las 5a. y 6a. Preparatoria, como también en la enseñanza Secundaria y Especial, de modo que cada alumno buscare un analfabeto y lo instruyera en sus horas libres.

Se observa que dentro de la ciudad, las escuelas nocturnas existentes, son incapaces de mantener a toda la población analfabeta y que faltan en los centros densos de población, los que quedan al margen de estos beneficios. Debe crearse urgentemente mayor número de escuelas de alfabetización en las diferentes poblaciones obreras y en otras donde se han levantado éstas sorpresivamente.

Los problemas de incumplimiento de la ley de instrucción primaria, inasistencia, deserción escolar, tienen causas graves, como ser, la irresponsabilidad de los padres o la miseria para enviar a sus hijos a clases; la mala distribución de los centros escolares, la carencia de atractivo de los centros escolares, su insalubridad, la insuficiencia del mobiliario de las existentes, que obligan a limitar la matrícula. Numerosos casos de los estudiados tenían además su origen en un problema médico, cuya solución, vino en beneficio del problema educacional al ser tratado debidamente por la Asistente Social. La miseria de los padres obliga al niño a trabajar antes de finalizar su instrucción primaria, ya que no están en condiciones de proveerlos de ropa y artículos escolares. Al respecto en las escuelas, junto con el Servicio Social Escolar, consultan actividades para ayudar a los padres necesitados a equipar a sus hijos para que asistan a la Escuela.

Los Casos de orientación profesional fueron solucionados y se trató este aspecto especialmente en las Escuelas 4 y 28 donde se hizo un estudio con provechoso resultado y en cooperación con el Departamento de Orientación Profesional de la Inspección Escolar Provincial.

IV - Problema de Habitación.-

Problemas:	Presen- tados:	Solucio- nados:	No solu- cionados:
Insalubridad	330	46	284
Aglomeración piezas y lechos.	257	57	200
Desorden y desaseo	170	170	

Uno de los problemas más grande que afronta el país, es sin lugar a dudas, el de la escasez, insalubridad y carestía de la habitación y sin la cual no hay hogar ni familia.

Este problema que afecta por igual a todas las naciones modernas, tiene su origen en los conflictos bélicos que han paralizado y hecho retrogradar el ritmo de las construcciones; el desplazamiento de las poblaciones rurales hacia las industrias y el desequilibrio entre las viviendas disponibles y el número de los que aspiran a ocuparlas, lo que repercute directamente en las clases asalariadas, que no pueden competir con la oferta y la demanda.

No es posible establecer con exactitud plena el déficit de habitaciones en Chile actualmente, pero la gravedad del problema surge en toda su sombría amplitud, por las cifras dadas

por el Censo que la Dirección General de Estadística efectuó en el segundo semestre de 1947, según el cual Chile contaba con 5.529.723 habitantes y disponía de 921.620 viviendas. Este cálculo arroja un déficit de unas 350.000 viviendas para todo el territorio, déficit notablemente más agudo en las grandes ciudades y aglomeraciones urbanas de alguna importancia, entre las cuales está la ciudad de Concepción. Estas cifras son sobrepasadas en la actualidad, a pesar de la política de construcción de viviendas para empleados y obreros en que están empeñadas las Cajas de Previsión Social; determinadas instituciones bancarias y los organismos estatales apropiados.

Al margen de estas circunstancias están los sismos que han sacudido el territorio, como el último, el del año 1939 que ocurrió en Concepción, derrumbando alrededor de 12.000 edificios.

El problema de la habitación, no es evidentemente un problema aislado. Se proyecta en forma nítida y pesa decisivamente sobre todos aquellos que surgen en el medio económico-social, esto hace que se enfoque desde el ángulo, hogar-familia.

El problema de la escasez es tan grande, que se podría decir que en el país no hay viviendas obreras, si se considera que viven aproximadamente seis o siete personas por pieza, registrándose casos hasta de doce personas. La promiscuidad es total, esta pieza sirve de dormitorio, comedor y cocina, viviendo ha-

cinada toda una familia y reuniendo en algunos casos a los animales domésticos que los acompañen. Según las estadísticas, aproximadamente 200.000 trabajadores carecen de habitaciones.

La escasez va unida a la insalubridad de las existentes, más de la tercera parte de las existentes son insalubres; la habitación típica del obrero chileno es el conventillo mal oliente e insalubre, donde la luz y el sol jamás logran penetrar y que constituyen un atentado a nuestra civilización. La falta de los servicios de agua y alcantarillado, hace de ellas verdaderos focos de infección, no sólo para sus habitantes, sino para el resto de la población.

Junto a estos dos problemas debemos colocar otro de trascendencia y gravedad, y que lo constituye la carestía de la habitación. El obrero debe destinar entre el 20% y 30% de sus salarios al pago de la habitación y como ya dije, no está él en condiciones de competir con la oferta y la demanda.

La solución de estos problemas corresponde al Gobierno, actualmente empeñado en las construcciones de emergencia que proporciona habitaciones higiénicas a precios nominales; estas construcciones deben hacerse extensivas a todas las provincias de densa población donde el problema requiere más gravedad. Las Cajas de Previsión deben aumentar las construcciones para sus imponentes y otorgar préstamos para compra y construcción a los mismos, y no destinar sus fondos a construcción o compra de edificios con fines de renta.

Se une a los problemas de la habitación, la falta de educación del pueblo, en lo que respecta a proporcionar mejoras materiales a la habitación de acuerdo con sus recursos; desconoce el decoro del hogar y las nociones de higiene que hace más agradables y acogedoras las habitaciones

La labor de la Asistente Social en estos aspectos, según los resultados obtenidos en los casos estudiados en los diferentes Centros de Práctica, ha sido fructífera, empieza con la enseñanza del valor del agua y el jabón en la higiene corporal, higiene del vestuario, uso del cepillo dentrífico, peinetas y demás artículos sanitarios, todo ésto dado a conocer por medio de explicaciones sencillas y cariñosas si se quiere, hasta lograr elevar el ambiente moral y material del pueblo.

V - Problema de orden moral.-

Problemas:	Presentados:	Solucionados:	No solucionados:
Convivencia de los padres.....	197 ...	73	124
Ilegitimidad de los hijos.....	323 ...	215	108
Promiscuidad	61 ...	45	16
Alcoholismo de los padres.....	22 ...	23	99
Irresponsabilidad padres e hijos..	520 ...	215	115

En estos problemas la labor desarrollada por la Asistente Social es ardua y muchas veces no da los resultados que se esperan, ya que aquí siempre predomina el ambiente donde se ha desarrollado el adulto. Los ejemplos que ha visto en su hogar se gravan fielmente y pasan a ser la líneas de su conducta en el futuro, esto va unido muchas veces a la falta de educación moral y sexual del hombre y la mujer, tanto en el hogar como en la Escuela.

Los 73 casos de convivencias fueron solucionados con matrimonio civil y religioso en algunos casos, pero el alto porcentaje sin solución corresponde, a uniones adulterinas, madres solteras, etc., cuya solución no se consiguió a pesar de la labor realizada. Estos problemas no tienen, en la mayoría de los casos la causa sexual, sino que son el origen de otros problemas, muchas veces económicos, falta de cultura del pueblo, etc.

Los casos de ilegitimidad sin solución, dan un reflejo de la falta de responsabilidad de los padres hacia los problemas que pueden afectar a sus hijos; los 215 casos solucionados corresponden a reconocimientos efectuados y a legitimaciones realizadas después del matrimonio de los padres.

La promiscuidad es un problema originado por la escasez de habitación o falta de camas, lo que hace unir en una pieza a adultos de ambos sexos. Su solución se ha conseguido por medio de la educación en el hogar, especialmente enseñando a las madres.

En los casos de alcoholismo de los padres, se logró 23 soluciones por ser casos que estaban en la iniciación del vicio; los otros 99 corresponden a alcohólicos consuetudinarios, donde solamente con su reclusión en un establecimiento de recuperación, habría sido posible su curación.

Para la solución de este grave problema sería conveniente la creación de un Servicio Médico-Social antialcoholista, Dispensarios de Higiene Mental de Lucha Antialcohólica, donde se trate al alcohólico conociendo a su familia, labor que estaría a cargo de la Asistente Social, que completaría la labor del médico.

Si el tratamiento antialcoholista es más eficaz cuanto más joven es el alcohólico, correspondería en este caso a los familiares darlos a conocer, y el éxito de su tratamiento dependería de la comprensión y actuación inteligente de estos.

La irresponsabilidad de los padres hacia sus hijos, como la de éstos hacia sus padres, es común en nuestro medio, la educación y el ejemplo edificante salvaría esta situación. Los 215 casos sin solución corresponden a abandono de hogar de los padres y menores.

La génesis de estos problemas es muy compleja y variada, señalarla aquí en toda su múltiple extensión sería imposible; sin embargo cabe agregar, que el problema se acusa como una resultante de seres inadaptados en el orden moral, social, económico

y cultural, lo que trae como consecuencia fragilidad en la célula básica de nuestra sociedad, que es la familia.

En ellos, en general, la ignorancia y negligencia de los padres repercute en la moral de los niños, al dejarlos en completa libertad de acción, lo que implica una serie de episodios erróneos que conducen a una defectuosa formación moral. En estos casos, es por medio de toxicomanías, en otros contrayendo enfermedades evitables, en otros buscando malas compañías, en otros finalmente, dejándolos caer en la delincuencia infantil.

La educación moral debe empezar por imponer de fuerza al niño buenas costumbres y corregirle los hábitos malos, hasta que estas acciones las pueda realizar conscientemente.

Debemos luchar por construir familias bien organizadas y responsables, que desarrollen la comprensión, confianza y fidelidad de sus miembros. Las necesidades del cuerpo como las del espíritu, deben ser atendidas con la misma solicitud por los padres. El ejemplo vivo de estos, es una guía para sus hijos y la base que tendrán para valorar, juzgar e imitar la conducta y los hábitos valiosos que observen en los demás.

VI - Problema de orden jurídico.-

Problemas:	Presen- tados:	Solucio- nados:	No solu- cionados
Falta de matrimonio civil	238 ...	173 ...	65
Falta de inscrip.nacimientos.....	154 ...	128 ...	24 X
Falta reconocimiento hijos naturales.	140 ...	78 ...	62
Falta de aceptación legitimaciones...	73 ...	59 ...	14
Adopciones	50 ...	50 ...	
Pensiones de alimentos	103 ...		

El alto porcentaje de casos sin solución en el problema de falta de matrimonio civil, se debió en su mayor parte a la negligencia e ignorancia de los padres para cumplir con esta disposición; otros casos hubo, en que no se efectuó, por existir matrimonio anterior de éstos.

La falta de inscripción de nacimiento es el problema más común del pueblo, aquí la negligencia de los padres juega un papel importantísimo, como el temor de hacerlo una vez que vence el plazo que fija la ley. Los casos sin solución, 65, corresponden en parte a negativa de los padres para solucionarlos, otros a cambio de domicilio mientras se efectuaba la tramitación.

La ignorancia de los padres, su falta de educación, la turbación o cohibimiento para presentarse en público,

los hace cometer errores al referir una partida de nacimiento, matrimonio o defunción. De estos casos 70 fueron solucionados por intermedio del Consultorio Jurídico Gratuito, los 20 no solucionados fueron tratados, pero la poca importancia no justificaba su tramitación.

La aceptación de legitimación es un trámite poco conocido por el pueblo, la no solución de los 14 casos corrobora lo dicho.

La adopción es un trámite poco vulgarizado entre nuestra clase, a pesar de esto, se logró efectuar 50 adopciones, empezando muchos de ellos, por una colocación familiar.

Las pensiones alimenticias se han obtenido en gran parte por medio de acuerdos extrajudiciales entre los padres y la Asistente Social y especialmente en los casos de madre soltera, la labor educativa persistente ha sido eficaz y satisface comprobar sus resultados.

Todas las soluciones de estos problemas analizados en el estudio de las Encuestas Sociales Escolares, se han logrado con la intervención de la Asistente Social Escolar, quién llega al hogar con la labor educativa e informa a los padres sobre la tramitación de un problema, ya sea de reconocimiento de hijo natural, aceptación de legitimación, etc.; da a conocer la labor del

Consultorio Jurídico, los interesa hasta hacer ingresar su caso en este Servicio; da a conocer la importancia que tiene la legalización del matrimonio para sus hijos, orienta sobre los requisitos para acudir a la Oficina de Registro Civil, ya sea por matrimonios, inscripciones de nacimientos, partidas de defunción o sobre beneficios de otras oficinas.

En esta forma se ha logrado legalizar uniones, aumentar las inscripciones, efectuar reconocimientos, rectificaciones, adopciones, que no se lleven a cabo por ignorancia y absoluto desconocimiento de los recursos gratuitos ^a que tiene derecho el individuo dentro de la sociedad.

2.- Servicio Social y la labor en los diferentes problemas.-

El Servicio Social constituye en la solución de los problemas sociales, una organización indispensable para encarar y llevar a feliz término múltiples situaciones, sin cuya presencia sería difícil de resolver.

El Servicio Social es el más bello y humano de los apostolados, pero una de las tareas más duras, tanto por las características especiales de su labor, como por lo novedoso y desconocido de sus funciones. Sin embargo, fué posible llevarlo a cabo y llegar al éxito que hemos obtenido hasta ahora, gracias al

aporte de personas, jefes de Servicio, entidades, etc., cuya cooperación y reconocimiento, nos ha facilitado el camino que hemos recorrido.

Ha tratado desde el campo de sus proyecciones, de elevar al ser humano comprendiéndolo y sirviéndolo sin humillarlo, ha procurado seguir su evangelio fielmente, reconstruyendo al hombre cuando es un residuo social, enderezándolo cuando está extraviado, reedificando su estructura moral debilitada, enseñándole a extraer de los escombros de su personalidad, facultades y potencias insospechadas y estimulándolo a luchar en la adversidad, usando sus reservas morales y físicas. Ha cumplido con su lema: **SERVIR Y EDUCAR.**

Toda la labor es tendiente a exterminar estigmas sociales que pesan sobre ciertos grupos desafortunados, tales como el de madre soltera, delincuentes, huérfanos, abandonados y niños lejos del abrigo del matrimonio.

El Servicio Social ha conocido las peculiaridades de los problemas sociales en todas sus manifestaciones, ha observado y tratado la desadaptación y el desajuste de grupos e individuos desventajados, ha vertido el sudor de sus sentimientos y el acopio de sus técnicas en los espíritus extraviados, en las almas infantiles sedientas de afecto y en los enfermos desvalidos, ha podido palpar todas las fisonomías crueles de la miseria. Allí ha aprendido a manejar a los seres necesitados y a resolver sus pro-

blemas.

La forma de resolverlos es mediante el estudio del medio familiar, la búsqueda de las causas y efectos de las situaciones anormales que presenta y su eliminación.

La función del Servicio Social se inicia comprendiendo la situación interna del asistido, para inducirlo a que él mismo enjuicie su problema, para enseñarle a hacer mejor uso del beneficio que recibe, para auxiliarle en los trámites legales, educacionales, de salud, etc., que requiere su situación y la de su grupo familiar.

La asistencia a la familia es la forma más durable de educación, puede ser pasajera, pero lo suficientemente amplia para evitar su desintegración.

Al hombre hay que educarlo en tal forma, que siempre sepa responder a todas sus necesidades con su trabajo y su esfuerzo, no es justo que descargue su pereza en la actividad de otros más consagrados y más responsables.

En embargo, nosotras sabemos que lentamente lograremos reeducar a nuestro pueblo y sobre todo, si esta labor de reeducación la podemos hacer a través de la escuela y con la colaboración de los maestros. Así la labor será más fecunda y menos ardua.

La labor educativa se hace hoy por medios persua-

sivos y para nosotras, la asistencia a la infancia y adolescencia, debe hacerse siempre a través de la familia.

En cuanto al tratamiento en los problemas de orden médico, la concepción moderna no se limita a cuidar al niño y protegerlo una vez que ha nacido, sino que esta atención y cuidado empieza desde el momento de la concepción. Debe ilustrarse a la mujer sobre las consecuencias que trae consigo el aborto. La experiencia demuestra, que en general, la mujer llega al matrimonio desconociendo las repercusiones del mismo sobre su salud.

La madre debe tener conocimientos completos del niño, ya que ella ha de ser para su hijo, nodriza, médico y educadora, de aquí entonces, la necesidad de instruirle en todos aquellos aspectos que dicen relación con el desarrollo biológico y psíquico del niño.

La ignorancia y prejuicio de la madre en el aspecto médico, referente a las distintas enfermedades que atacan al niño, es tratado por la Asistente Social con sumo interés, vulgarizando por todos los medios posibles los conocimientos de Puericultura e Higiene.

En estos problemas por lo general, la Asistente Social, auxiliada por medio de la visita domiciliaria, precisa y amplía las explicaciones dadas por el médico, a fin de que los familiares del niño se compenetren bien de dichas explicaciones, para

que les puedan interpretar en la realidad de sus modestos hogares, ya que pueden perder estas enseñanzas al encontrarse frente a medios más primitivos que los que ha mostrado el médico en su consultorio.

Con respecto al tratamiento de los problemas morales, es preocupación de la Asistente Social la formación moral de la familia, enseñando el hábito de respeto mutuo, de la honradez de sentimiento, de solidaridad social, de comprensión, etc.

El niño actúa desde su más tierna edad como un elemento receptor, de aquí la importancia del buen ejemplo que ha de encontrar en su familia. Las impresiones de la niñez quedan gravadas con caracteres indelebles en su mente, es por esto que los padres han de cuidar de no dar a sus hijos impresiones capaces de turbar en forma malsana su mente.

Es de tanta importancia la formación moral de la familia para el futuro de los hijos, que la Asistente Social procura en todo momento, velar por las buenas costumbres, aconsejando al padre en casos de tendencia a la bebida, o haciéndole ver a la madre, el efecto que las expresiones burdas tienen en el carácter del niño.

El niño debe encontrar en el hogar un templo donde las buenas costumbres y el ejemplo dignificante sean el eje constante de la formación moral de la conducta del niño.

Respecto al problema legal, la labor del Servicio Social tiene particular importancia, procura afianzar los lazos familiares en aquellos casos en que la familia se encuentra constituida legalmente, trata de crear vínculos familiares entre el niño y sus padres, especialmente en el caso de hijos ilegítimos.

Cuando el hijo es fruto de una unión libre, se estudian previamente los caracteres de los padres y todos aquellos factores que han de intervenir para hacer posible la formación de una familia. Una vez legalizada la unión procede a la tramitación de la aceptación de legitimación y demás trámites jurídicos.

En caso de tratarse de hijos de uniones adulterinas, o que los padres se nieguen a contraer matrimonio por alguna causa especial, se procura en lo posible, que el padre reconozca al hijo con el propósito de crear un vínculo familiar y obtener más tarde una ayuda económica. Otra forma de crear unidad familiar es mediante la adopción, la que siempre empieza por una colocación familiar.

Para el tratamiento del problema económico es necesaria la educación de la mujer sobre economía familiar, el buen gobierno de la casa, mediante una adecuada distribución del presupuesto, nociones sobre alimentación nutritiva y la regularidad en los horarios de alimentación, todo esto es la base de las relaciones armónicas y del bienestar en la convivencia familiar.

En el problema de la habitación se reduce a una orientación sobre mejoras de la habitación que la familia ocupa, dada la escasez de habitaciones y la insalubridad de las existentes, a pesar de que todos sabemos que la vida en familia, requiere para su normal desarrollo, de una vivienda sana y adecuada, que es indispensable para elevar el nivel higiénico y moral de la familia. Las condiciones higiénicas de la habitación influyen de una manera nefasta en la mortalidad del lactante, especialmente en el verano.

En el problema educacional, es labor de la Asistente Social la de mantener las relaciones entre la Escuela y el hogar, es conveniente además, desarrollar con los familiares una labor de investigación sobre el grado de instrucción de cada miembro y su respectiva orientación hacia centros de alfabetización o de especialización técnica. En el aspecto del niño como escolar, hay que instruirlo sobre su rendimiento y dar a conocer la labor del profesorado y su cooperación hacia ellos.

G - El Servicio Social Escolar.-

La vida del escolar ofrece dos facetas: una la del tiempo que permanece en la escuela, otra la del tiempo que pasa fuera de ella, la mayor parte en su hogar; el maestro conoce y actúa sobre el anverso, o sea mientras el niño está en la Escuela, pero

desconoce y no actúa sobre el reverso, es decir sobre el tiempo que pasa fuera de ella.

La Asistente Social escolar, a diferencia del maestro, no se limita a actuar dentro de la Escuela, sino que actúa fundamentalmente sobre el hogar, con la familia del educando y con el medio que lo rodea.

El niño recibe influencia de todo ambiente social, ya sean benéficas o nocivas y por desgracia, éstas últimas son las más frecuentes dada la mala conformación moral de un alto porcentaje de los hogares de nuestros niños.

El medio natural del niño es el hogar, en convivencia con su familia, luego las condiciones de su hogar y de su familia determinan su régimen de vida y su futuro comportamiento social, ya que él es necesariamente dependiente.

„ Estando ya universalmente admitido, que nada puede suplantar al hogar normal, es evidente, que el tipo ideal de la Asistente Social escolar, es aquella que auxilia a la unidad familiar para que cumpla debidamente su función natural y social, siendo esta función la piedra angular. La Asistente Social debe empezar por aprender debidamente y resguardar este valor como condición fundamental de su objetivo.”

En consecuencia, para que la Asistente Social cumpla su objetivo debe auxiliar al grupo familiar para que cada uno de sus miembros pueda desarrollarse y cumplir conscientemente en cada etapa de su vida, la responsabilidad que le es inherente.

Los profesionales por ética y por experiencia sabemos que la única manera de redimir al hombre es a través de la dignificación del trabajo y de su formación y capacitación para luchar en la vida como seres capaces. Luchamos a su lado, para lograr su superación, mediante su esfuerzo personal, defendemos sus derechos, pero exigimos el estricto cumplimiento de su deber. Luchamos contra la limosna porque ésta resta a la personalidad todo sentido de responsabilidad y termina por abatir y anular los valores del individuo.

Conocer el medio familiar del niño que concurre a la Escuela y solucionarle sus problemas familiares hasta donde sea posible, es nuestro deseo y nuestro deber.

La Asistente Social encuentra en la Escuela al niño, que es el punto de partida de la acción social que se propone realizar, para lo cual lo entrevista en su Oficina y recoge las informaciones que los profesores pueden dar de él; con este material va al hogar del escolar con el fin primordial de proyectar hacia él la acción educativa de la Escuela, conseguir la cooperación y despertar el interés de los padres por la educación de sus hijos. En segundo término persigue la investigación a fondo de las condiciones socio-económicas de cada escolar de cuyo conocimiento no puede pres-

cindir la escuela. Esta investigación es la base para la posterior selección de los casos sociales individuales que es necesario atender.

Los problemas del escolar son de tal multiplicidad, que la Asistente Social correría el riesgo de ver diluida su acción, si no limitara las funciones que específicamente le corresponde realizar en su carácter de técnico cooperador a la acción educativa de la Escuela.

La solución de los problemas del escolar primario facilitan la labor del maestro, el conocimiento del medio en que crece y actúa el niño, es la clave de su éxito o fracaso en la Escuela. Al aportar ésto al profesorado, entra de lleno a colaborar con él en la difícil y noble misión de educar.

Los objetivos que persigue la Asistente Social en esta especialidad del Servicio Social, son importantísimos, como el de propender por levantar en lo posible el nivel social de los escolares y de sus familiares, buscando fórmulas de acercamiento de los núcleos sociales y proponiendo la acción oficial que más convenga a los casos de notoria intervención o urgencia, como ser conocer los casos de niños escolares que carecen de condiciones físicas, intelectuales o morales, requeridas para aprovechar como corresponde las enseñanzas de la Escuela. Levantar un censo de las familias que tienen sus hijos en la Escuela, teniendo en cuenta sus

características sociales y posibilidades.

Para cumplir sus objetivos dentro de la Escuela, la Asistente Social se auxilia de los métodos del Servicio Social: "Método del Caso Social Individual" - "Método del Servicio Social de Grupo" - "Organización de la Comunidad" y "Acción Social".

1.- Consideraciones sobre los métodos del Servicio Social y su contribución al proceso de la educación.-

a) Método del Caso Social Individual.-

El Servicio Social del Caso Individual tiene como finalidad, de acuerdo con sus métodos, desarrollar la personalidad del individuo mediante ajustes conscientes e individuales para adaptarlo a su medio social.

El objetivo del Servicio Social Individual, es el de conseguir el mejoramiento individual y sus procedimientos de trabajo toman en cuenta las diferencias individuales, psicológicas y ambientales. Todo este proceso se va desarrollando mediante el conocimiento mutuo entre asistido y Asistente Social, lo que permite ayudarle a comprender mejor sus problemas, hacerle conocer cuáles son los recursos o remedios que la colectividad ejerce para solucionarlos y proporcionarle esa gran ayuda psicológica que supone contribuir a que el individuo elabore su propio juicio sobre su situación y sepa que puede contar con alguien a quien volver sus ansiedades, descargar su efectividad ya extenuada y entrever la posibilidad de recuperar la perdida confianza en sí mismo.

En la Escuela, la Asistente Social encaminará su labor preferentemente hacia la atención de aquellos problemas que van directamente en desmedro del aprovechamiento y rendimiento escolar del niño. Debe extender su acción al hogar, atender los problemas de ausentismo escolar, de conducta, de inadaptación, analfabetismo de los familiares, etc. y los demás problemas como: 1° - problemas económicos - 2° - problemas de habitación, 3° - problemas de orden médico, 4° - problemas de orden moral y 5° - problemas de orden jurídico, como los que he enunciado en párrafos anteriores de esta tesis.

La Asistente Social Escolar en colaboración con el maestro, en el Caso Social Individual, se preocupa de mantener latente el entusiasmo del niño por sus estudios y pone todo su empeño por ir eliminando las causas que están a su alcance, para que no produzcan perturbaciones en su vida escolar.

b) - Servicio Social de Grupo. -

El Servicio Social de Grupo persigue capacitar a los individuos para vivir en sociedad, educa su personalidad. Pretende superar al individuo, desarrollando aptitudes latentes, mejorando las condiciones existentes, ampliando su campo de actuación, afirmando su confianza en sus propias fuerzas morales y reconociendo sus derechos a una vida más digna y con mejores oportunidades.

La función de la Escuela era hasta hace poco, la educación del individuo para sí, descuidando la formación de esa responsabilidad social que todo individuo tiene frente a la colectividad en que actúa. Actualmente el interés por lo social, ha cambiado el ideal educativo, el desarrollar al individuo en su integridad, considerando en forma especial su formación y preparación para la vida.

La Escuela Activa, como el Servicio Social de Grupo, animan el mismo principio filosófico y aplican la misma técnica al desarrollar en el escolar aptitudes y tendencias, y al crear y robustecer la cooperación y responsabilidad en beneficio de él y la colectividad.

Dentro de la Escuela, el Servicio Social de Grupo, desarrolla su labor empleando sus medios de trabajo, por ejemplo: organizando Clubes Infantiles, Asociaciones Juveniles, Organización de Brigadas Scoutivas, Excursiones, se preocupa del aprovechamiento de las horas libres por medio de Deportes y de la recreación educativa.

e) - Organización de la Comunidad. -

Como proceso del Servicio Social, concentra su acción en grandes y específicos problemas, cuya solución contribuyen al bienestar social de una comunidad.

El desarrollo del trabajo en la organización de

Comunidad, depende a semejanza de los otros métodos citados, de la cooperación de los ciudadanos, de su iniciativa y voluntad para hacerse responsables en la solución de sus propios problemas.

La Escuela, como institución educativa y socializadora, debe ser el centro para la organización de la Comunidad, coordinando sus actividades, cooperando activamente para la creación de nuevos servicios, investigando problemas de la Comunidad a la cual sirve, planeando soluciones y entregando su acción educadora a todo el medio.

Para el logro de estas actividades necesita el organizador de la Comunidad, comprender y conocer los problemas que ésta presenta, de tal manera que no sólo aporte trabajo y conocimientos, sino que, con su presencia, estimule el esfuerzo de la Comunidad y lleve a otros a su imitación.

d) - Acción Social. -

Los tres procesos del Servicio Social, incluyen la Acción Social, muchas veces como un propósito básico para el tratamiento, otras como algo complementario. Su objetivo consiste en mejorar el medio del individuo, teniendo una noción de sus necesidades, pero sin vincularse a otros grupos, para no cambiar la estructura fundamental del medio.

La Escuela actualmente realiza una basta acción Social, dando a conocer a sus miembros, en los Centros que se destacan en ella, charlas, conferencias, etc. sobre tópicos de interés para sus asociados.

X C A P I T U L O I I I .

"EL PROBLEMA MEDICO DEL ESCOLAR PRIMARIO"

a) - El problema médico del escolar primario y su influencia en el rendimiento escolar.

Mucho se ha hablado de la defensa del capital humano, que trasmutado en trabajo produce riqueza, riqueza material que debe beneficiar al que la produce y al que la explota.

Al tratarse de la riqueza en el campo de la educación, se ha de comprender la riqueza biológica, como la adquisición de salud, de potencia y al mismo tiempo de bienestar humano ^{justo, al que se le necesita en una institución} como la Escuela.

El espíritu de bien que aliente a la educación y que inspire a los maestros, reclama con urgencia la atención médica en favor de cientos de miles de niños que viven en el abandono.

La intención de dar a conocer en esta Memoria lo que concierne a la salud de los escolares, está principalmente orientada hacia la constitución de un SERVICIO MEDICO ESCOLAR, que facilite el diagnóstico y ponga en práctica el tratamiento adecuado de cada una de las enfermedades que son más comunes, logrando de es-

ta manera conservar la salud de los niños en la edad en que existe mayor propensión a contrarías y llenando así una necesidad que se deje sentir como imperiosa en toda institución escolar.

Diversas son las enfermedades propias del escolar, unas le acometen porque asiste a la Escuela, ya que la aglomeración y hacinamiento son fáciles focos de contagio; otras encuentran en la edad escolar sus mejores medios de propagación, la insalubridad de los locales escolares, la escasa resistencia a los contagios por taras hereditarias, la desnutrición, la falta de higiene, etc., junto con afectar la salud del educando, entorpecen el normal desenvolvimiento de las actividades de un establecimiento de enseñanza y trae una serie de problemas que afectan a la economía de su hogar y a la sociedad.

El médico escolar actuaría sobre todas estas anomalías, pero prestaría especial atención al niño sano, procurando conservar su salud y ponerle en condiciones de alcanzar el máximo rendimiento escolar, sin olvidar el correspondiente crecimiento físico.

La labor del médico escolar es esencialmente de medicina preventiva, ya que el niño, contemplado bajo los distintos aspectos, en relación a la Escuela, constituye su preocupación, pero no importa tanto el diagnóstico y la terapéutica de sus enfermedades como la profilaxis y las nociones de higiene.

De aquí la importancia que tiene la colaboración real de contacto y compenetración, médica, pedagógica y social a la vez, convergente a un mismo problema, cual es la mejor salud del escolar y el mejor rendimiento instructivo y educativo como consecuencia directa.

Se ha visto que el hombre a través de su vida, desliza su existencia en medio de luchas y sufrimientos para alcanzar la felicidad, y junto a ella ha sido su constante preocupación, la salud, sin la cual todas sus aspiraciones quedan trunca, ya que el hombre enfermo no sólo está en inferioridad de condiciones en la lucha por la vida, sino que constituye una carga y un motivo de sufrimiento para sus familiares.

De aquí que demos especial importancia al PROBLEMA MEDICO DEL ESCOLAR, que se destaca con caracteres revelante en las escuelas, para que solucionado, consigamos con ello un mayor rendimiento escolar del niño y una mayor protección y preparación para asegurarle bienestar futuro.

b) - Enfermedades más frecuentes. Estadísticas.-

Para conocer las enfermedades dominantes que están aniquilando la salud de los niños chilenos, extractamos las últimas cifras de morbilidad infantil, publicadas por los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Ocupan los primeros lugares, las enfermedades comunes

de la infancia, la Tuberculosis, neumonía y afecciones del aparato respiratorio.

En las edades pre-escolares y escolares, las enfermedades transmisibles comunes de la infancia y especialmente la tuberculosis, ocupa el más alto índice de morbilidad y mortalidad, siendo la apendicitis el diagnóstico más frecuente en la segunda infancia y adolescencia.

Los enfermos egresados vivos, menores de quince años, de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, que en mayor parte son atendidos en los Servicios de Pediatría, por falta de Servicio Médico Escolar, en el año 1948, asciende a 45.501 niños.

Un estudio especial realizado en 1946 reactualizado para todo el período, permite afirmar que la atención del Servicio de Pediatría representa el 13% de todas las atenciones realizadas por los Servicios y los principales grupos de diagnósticos por los cuales se realizan estas atenciones, son:

- a) - Enfermedades del aparato digestivo, 20% total
- b) - Enfermedades infecciosas y parasitarias 18% total, de la cual la tuberculosis representa por sí sola un 7%.
- c) - Enfermedades del aparato respiratorio, 17% total.

En la edad escolar y pre-escolar la primera frecuencia corresponde a la tuberculosis y otras enfermedades más comunes a la infancia



Médicos de reconocida autoridad se han encargado de examinar el estado sanitario de la población escolar para llegar a las siguientes conclusiones:

El Doctor Cruz Coke: "dice que existe en el país más de 500.000 escolares; un porcentaje muy alto de ellos son enfermos, más del 60% no tiene un desarrollo normal. El niño escolar primario padece principalmente de afecciones de los órganos de los sentidos que limitan su capacidad de informarse y por esto mismo retardan en promedio su desarrollo mental, a pesar de las buenas condiciones genéticas que posee en este sentido.

e) - Prevención de los contagios:

Mientras la Medicina en forma individual de ejercicio, sólo se preocupa del enfermo bajo el aspecto preciso de su dolencia, la Asistencia Social y la Higiene Social procuran prevenir el desarrollo de los males cuyo origen está en factores de orden colectivo, en aspectos de la vida en sociedad, ya sean de naturaleza económica que obren en forma indirecta o puramente higiénicos.

Así, para combatir la debilidad física ligada al pauperismo, la Asistencia Social buscará allegar fondos, crear trabajo, facilitar el desenvolvimiento económico de las clases menesterosas, mientras que la Higiene Social cuidará de que las condiciones de vida durante el desempeño de sus tareas, o en sus momentos de

espercimiento, sean propicias a la conservación de la salud.

La salud, tanto del escolar como de la familia, es tomada en consideración, ya que de ella se derivan los problemas más graves y más frecuentes.

En cuanto a la salud se refiere, la atención preventiva está llamada a ser la que impere en todas las instituciones escolares.

En este aspecto el Servicio Social tiene como objetivo el de preservar por sobre todo, junto con educar, corregir y modificar.

Ya hemos dicho que tanto la Medicina como la Higiene, tienden hoy a prevenir las enfermedades y su acción está dirigida a este objetivo.

Toda medida preventiva empieza abarcando como esferas al ambiente, la madre y el niño.

Las medidas ambientales preventivas, son todas aquellas encaminadas a fomentar la salud colectiva, a ampliar la labor de saneamiento e higienización de las poblaciones, a fin de evitar focos de contagio.

Las medidas preventivas con la madres, son hoy día impartidas por la mayoría de las instituciones asistenciales, empiezan desde el control del embarazo, parto y puerperio, todo en resguardo de la vida de ella y del niño, para que llegado al fin de su de-

desarrollo embriológico pueda afrontar en buenas condiciones las irregularidades del parto.

Corresponde además, aquí, la instrucción de las madres sobre recomendaciones del médico, lo que contribuirá evidentemente a preservar la vida y salud del niño.

El concepto actual en que descansa la salud del niño, está resumido en tres principios básicos: Prevenir, Curar y Educar, a fin de ponerlo a salvo de los riesgos que durante el período de su desarrollo pueda atender en contra de su salud física y moral.

La Previsión Social, por medio de los Seguros Sociales, persigue, si ello es posible o conveniente, reparar las consecuencias de situaciones anormales, ya sean económicas, de salud, etc., que puedan alcanzar al empleado y al obrero como a sus familiares, producidos por ciertos acontecimientos de la vida y del trabajo.

En Chile se legisla sobre Previsión Social desde Junio de 1921, fecha que marca uno de los momentos más trascendentales de la evolución institucional, cuando el Supremo Gobierno elevó a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de Código del Trabajo y Previsión Social.

Aunque el Código del Trabajo fué dictado sólo en 1931, muchas de las proposiciones de Previsión Social que conte-

nia se habían traducido en leyes en años anteriores, como la Ley 4054 y 4055 de fecha 8 de Septiembre de 1924, que contemplan el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Vejez, y el Seguro de Accidentes del Trabajo.

A consecuencia de este nuevo espíritu legislativo, surgió un gran número de Cajas de Previsión Social en las distintas instituciones, contemplando cada una de ellas, beneficios análogos para sus imponentes y su grupo familiar, beneficios que no son lo suficientemente amplios ni eficaces y que diluyen su acción al no contemplar las verdaderas necesidades del individuo.

El Seguro de Enfermedad en nuestro país es atendido en forma especial por las disposiciones de la Ley 4054 y algunos aspectos de este Seguro es cubierto por la Ley 6174 de Medicina Preventiva. El espíritu de esta Ley, es vigilar el estado de salud de los imponentes de las distintas Cajas de Previsión y adoptar las medidas tendientes a descubrir, previniendo oportunamente el desarrollo de las enfermedades del corazón, tuberculosis y venéreas.

En la aplicación de estas disposiciones sobre Seguro de Enfermedad, se realizaron en el año 1948 un total de 212.202 exámenes de Medicina Preventiva entre los empleados y obreros, con una cifra de 39.977 enfermos. Este Seguro sólo se refiere a los imponentes de las Cajas de Previsión de Todo el país,

quedando al margen de sus beneficios la gran mayoría de la población de Chile.

El riesgo de invalidez está cubierto sólo por algunas Cajas de Previsión, observando que el importante sector de empleados particulares está excluido, de la seguridad de este riesgo. Los Accidentes del Trabajo lo cubren la Caja de Accidentes del Trabajo y algunas Compañías Aseguradoras. No contempla muchas Cajas el riesgo de vejez, asistencia a la madre y al niño, etc.

Si bien es cierto que iniciamos la Previsión Social en 1921, en tal forma que nuestro país se destacó de entre muchos otros, en Legislación Social, reconocemos que desde 1939, hemos quedado atrás en relación con otros países. Falta ^a nuestra Previsión Social coordinación, unificación y generalización de beneficio, ya que la anárquica independencia de éstos, sólo perjudica la eficacia de la acción.

Es preocupación del Estado emprender esta obra y debemos luchar por obtenerla y llegar a hacer accesibles a todos los ciudadanos sin excepción de edad, actividad u otros requisitos, la atención médica a que tiene derecho, con tratamientos curativos y preventivos y la atención de otros riesgos sociales como la cesantía, consiguiendo la seguridad o estabilidad en el empleo, salarios justos y suficientes para cubrir las necesidades del individuo y su grupo familiar, y esa mayor responsabilidad en el trabajo, para dar al obrero una participación más activa en la obra que crea.

El ideal, al sostener estas consideraciones, es encontrar los medios para disminuir las enfermedades, preveniéndolas y curándolas, cubrir riesgos sociales con el objetivo de elevar el standard de vida, mejorar y desarrollar nuestro ambiente cultural y asegurar un rápido crecimiento de una población sana, vigorosa y satisfecha de vivir.

Conocedoras de la falta de Servicio Médico Escolar, de la insignificancia de las medidas preventivas y de su no cumplimiento, se hace necesario organizar, dentro del plan de estudio de los diferentes cursos, charlas a todo el alumnado de lo que es la Previsión Social, para que así forme su conciencia, de que tiene por finalidad específica la defensa de la salud y el resguardo contra los riesgos sociales. Hay que formar en los alumnos la actitud del ciudadano previsor, lo que redundará en defensa constante de la salud, adquisición de hábitos de seguridad personal, economía de fuerza y vida recreativa.

Es indispensable que todos los niños que pasan por las aulas y que van a ser a corto plazo imponentes de las Cajas y beneficiarios de la Previsión Social, comprendan y sientan el significado de ella y adquieran conducta que faciliten el cumplimiento feliz del espíritu de la Ley.

A la institución escolar, como organismo social, no sólo le corresponde actuar exclusivamente con los niños, sino que

a través de ellos, en forma indirecta, debe ejercer influencia sobre la comunidad coadyuvando a la política sanitaria del Estado.

d) - Atención médica para el escolar primario:

Al ver y juzgar el estado de salud de los escolares se puede apreciar en verdad, el abandono en que se encuentran nuestras escuelas.

No se trata de la minoría escolar, la que necesita atención médica, dental, sanitaria o atención general y completa, sino de la mayoría.

EL SERVICIO MEDICO ESCOLAR, existió en Concepción hasta el año 1945. Antes de 1939, los profesores de la ciudad financiaban con cuotas voluntarias este servicio, ateniendo a la necesidad que reviste para los escolares.

En 1939, pasa a integrar los Servicios Fusionados de Salubridad y continúa desempeñando labor preventiva y curativa entre los escolares hasta 1945, fecha en que se disuelven estos Servicios y todos los Servicios dependientes recobran su autonomía, menos el Servicio Médico Escolar, cuyos materiales pasan a otros Servicios, pese a los argumentos contrarios que hizo valer la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Desde hace siete años los escolares penquistas y de las localidades vecinas, han afrontado el cúmulo de inconvenientes

y peligros inherentes a la falta de atención médica para ellos, y que sus familiares, en muchos casos, no pueden proporcionársela por carecer de recursos económicos.

Las perniciosas consecuencias que ha acarriado la supresión del Servicio Médico Escolar en nuestra Provincia, una de las pocas del país que se encuentra en esta situación, son múltiples y a ellas se enfrenta diariamente el Profesorado de la Provincia.

Pavoroso es el índice de desnutrición, de estados pre-tuberculosos y tuberculosos, todos ellos alcanzan porcentajes altos al igual que las enfermedades de la piel.

Para estos casos como otros, la única atención médica, que actualmente es muy limitada, es la proporcionada por el Servicio de Pediatría de l Hospital Regional para los escolares de 11 años y en los demás Servicios del mismo para niños mayores de esta edad. Las dificultades que se encuentran en esta atención son numerosas, dando origen a que las madres y apoderados se resistan a acudir a él, porque les significa pérdida de tiempo, mala atención, como también desensolvo económico, ya que la inscripción general para esta atención es de \$ 75.- y son numerosos los padres que no están en condiciones de cancelar este suma.

El Servicio Médico Escolar, no sólo es necesario para el control médico del niño en su aspecto preventivo y curativo,

si no que también para la selección adecuada de los niños que van a las Colonias Escolares, lo que actualmente la Asistente Social Escolar lo consigue con médicos radiólogos del Hospital Regional. Esto no presenta ninguna dificultad en las Escuelas que cuentan con alumnas en Práctica de Servicio Social, pero en las que no existen, la selección queda al criterio del profesor.

Es lamentable que las Escuelas Primarias de Concepción estén al margen, hasta la fecha, en lo que a Servicio Médico se refiere, a pesar de las numerosas campañas que por su restablecimiento han realizado las autoridades educacionales y el público en general.

Actualmente los establecimientos educacionales Secundarios del país, cuentan con un Servicio Médico que se estableció en 1943, reglamentado en la misma forma que el de los escolares primarios, pero que sólo atiende el diagnóstico de la enfermedad y el tratamiento queda de absoluto resorte de la familia. Los establecimientos particulares han adoptado este servicio, el que está subvencionado por una cuota de los apoderados y el aporte del colegio.

Los objetivos del Servicio Médico Escolar en los establecimientos primarios, son amplios, siendo el principal el de cuidar de la salud física y mental de los escolares del país; tratar de supervigilar el tratamiento de los escolares enfermos; controlar la salud del profesorado que es tan importante como la del alumno; supervigilar la alimentación que se proporciona a los alumnos; controlar la higiene de los edificios y adoptar medidas que aseguren la salud del niño en el grupo familiar al que pertenece.

C A P I T U L O IV.

"COOPERACION A LA LABOR DEL SERVICIO SOCIAL ESCOLAR"

a) - Labor del Maestro.-

El objetivo de la educación es acondicionar al individuo, o mejor dicho, ayudarlo a que se acondicione en tal forma que actúe de la manera más conveniente dentro de la sociedad.

El niño al asistir a la escuela, concurre de hecho a incorporarse a la comunidad para vivir en compañía, va a estudiar, jugar, gozar de la belleza de la enseñanza, a elevarse, a realizar y a tomar más confianza en la acción colectiva.

El maestro, servidor de la cultura, trabajador del porvenir, se esfuerza por cumplir los objetivos de su misión y educa para la vida, modifica y transforma la mentalidad de nuestro pueblo para que sirva a los intereses individuales y colectivos que la hacen superarse.

La vida sacrificada de los padres que luchan incansablemente por la estabilidad de la familia, es semejante a la vida del Maestro, que abandona su propio hogar para dedicar su actividad y todo su celo a la delicada misión de modelar espíritus y formar al hombre. Es él, venas y arterias del corazón de la cultura

y a través de su vida, esparce sobre los niños el caudal precioso de conocimientos y enseñanza que su espíritu engendra.

El Maestro, al cumplir su misión, no ha desmayado ante los problemas hondos y significativos que presenta el escolar, especialmente el primario, como los que he encontrado en el análisis de esta tesis. No permanece insensible, trabaja conociéndolos y cooperando con los demás técnicos de la escuela en sus soluciones. Este cúmulo de problemas, junto a la insalubridad de los locales escolares, que muchas veces atentan contra su vida, la escasez de mobiliario y material de trabajo y el ambiente de pobre cultura donde actúa, le entran su noble, ardúa e incomprensible labor.

La misión del Maestro se arraiga en la vida misma y construye una vida más rica y una sociedad más humana.

El Maestro ha influido en nosotros, lo admiramos. Hemos estructurado nuestra personalidad con su enseñanza, Le debemos a él no sólo reconocimiento y gratitud, sino mucho de lo que somos en la vida.

Es por esto, por su comprensión, por la confianza en su labor, que nos ha sabido inspirar a las que hemos trabajado junto a él, y por la similitud de ideales, objetivos, responsabilidad, etc, con nuestra profesión, comprendidos en nuestros significativo lema "SERVIR Y EDUCAR", es que rindo a través de estas sencillas líneas, el más sincero de mis reconocimientos.

b) - Instituciones públicas y privadas.-

Entre las instituciones públicas que cooperan a la labor del Servicio Social Escolar, mencionaré algunas: "La Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia" concentra muchos servicios o Departamentos de Asistencia a la madre y al niño, pero en esta ciudad sólo mantiene: el Servicio Dental Escolar, con dos Clínicas Dentales para atender a toda la población escolar. El Centro de Defensa del Niño, cuya finalidad es atender a los niños pre y escolares de ambos sexos, cuyos padres o guardadores, por razones morales o económicas, no están en situación de proporcionarles un mínimo de bienestar para su desarrollo normal y el Centro de Salud de la Plaza Acevedo, institución médico-asistencial, que protege a la madre y al niño; depende también de la Caja de Seguro Obrero y de la Dirección General de Sanidad. Falta: el Servicio Médico Escolar; una Clínica de Conducta; una Escuela de Desarrollo; el Departamento de Bienestar a la Madre y el Niño.

"La Junta de Auxilio Escolar, que organiza los servicios de alimentación, vestuarios y otros auxilios para los escolares de las Escuelas Primarias y que forma su fondo de ayuda con donaciones, aporte Municipal y del Estado; "El Hogar de Menores Femenino N° 5" dependiente del Ministerio de Educación,

que es internado para niñas de 7 a 12 años de edad, que tienen una situación económica aflictiva; "El Hospital Clínico Regional" semi pública por pertenecer a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, que es la institución a la cual debe concurrir el escolar para su atención médica en ausencia del Servicio Médico Escolar. Cuenta con los siguientes servicios: Oftalmología, Traumatología, Pediatría, Medicina, Neurología, Dermatología, Maternidad, Ginecología, Otorrino, Tisiología y Gancerología.

"Sanidad" dependiente del Ministerio de Salubridad, atiende la vacunación, control epidemiológico de la población, saneamiento escolar, etc.

"Departamento del Desinfectorio Municipal", dependiente de la Ilustre Municipalidad, tienen servicios de aseo, corporal donde se atiende en forma gratuita el aseo y tratamientos de las enfermedades de la piel, etc.

Privadas:

"Los Centros de Padres" que son organizaciones de cooperación a la obra educativa y social de la Escuela. Desarrollan una triple acción; sobre sus componentes para interesarlos vivamente en la mejor formación de sus hijos y darles en forma discreta los conocimientos elementales de pedagogía, psicología, higiene, etc. Sobre los niños, especialmente en las horas libres para fortalecer

y sostener en el hogar y la calle, hábitos, ideales y actitudes que propicia la Escuela. En favor de la Escuela como organismo social, prestándole apoyo moral y material.

"Ligas de Estudiantes Pobres", que proporcionan ayuda económica a los escolares cuya situación económica deficiente no les permite costear los gastos de estudios.

"Club Rotarios", institución de carácter internacional y cuya finalidad es servir a la comunidad. Tiene en la ciudad a su cargo la celebración de la Semana del Niño dentro de los establecimientos educacionales y las Colonias de Vacaciones para los escolares.

"Club de Leones"- institución de carácter internacional, cuenta con un Banco de Antibióticos y un Banco de Anteojos al Servicio de la colectividad.

"El Hogar de Menores Valentín Letelier", para niños mayores de 9 años y menores de 18, en situación irregular.

"Hospital de Niños Leonor Mascayano", atención médica y hospitalización para niños desde 2 meses hasta los 12 años.

CONCLUSIONES .

La presente tesis pretende destacar las siguientes consideraciones:

1° - Que el SERVICIO SOCIAL ESCOLAR, ha obtenido por su labor, un sitio de considerable y reconocida importancia en esta ciudad, donde, dependiendo de la Escuela de Servicio Social, ha desarrollado provechosas actuaciones en beneficio de los niños y de sus familiares, dentro de la Educación Primaria, Secundaria y Especial.

Por ello, su incorporación definitiva y permanente dentro de la Enseñanza, se hace cada día más necesaria e imprescindible.

2° - Que en la solución de los muchos problemas del escolar, le cabe el ESTADO una mayor preocupación y una mayor responsabilidad. Vemos a través de esta tesis, los inconvenientes y las lamentables consecuencias de la falta de atención médico-social para el escolar. Procede, por lo tanto, sin mayor dilación, el reestablecimiento del SERVICIO MEDICO ESCOLAR, y para ayudar a los niños indigentes, la creación de un SERVICIO DE AUXILIO ECONOMICO ESCOLAR. Es imprescindible que también se propenda a la

mayor EDIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES y se consulte el AUMENTO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DE TRABAJO. Para evitar las dificultades que encuentra actualmente el maestro en el desarrollo de su labor.

3° - Que es necesario, que la INICIATIVA Y ACCION PRIVADA se unan a la abnegada labor del Maestro, Asistente Social y técnicos que cooperan a la labor de la enseñanza y a la participación del ESTADO, de tal manera que unificados todos estos esfuerzos, consigamos superar las medidas de protección que debemos a NUESTRO NIÑO ESCOLAR.

UNIVERSIDAD DE CHILE
S82: 5 NIÑ-GO C. IENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOGRAFIA.

- TELMA RECA "Personalidad y Conducta del Niño".
- DR/SAINS DE LOS TERREROS "Higiene Escolar"
- KATHERINE F. LENROOT "Estudios sobre Asistencia familiar e Infantil".
- JONES, GRINSTEAD Y CRISSELL "Unidades de Trabajo Escolar" "El Maestro y la Unidad".
- JOSE TRAMONTIN "Asistencia al Escolar"
- MIGUEL BERNAL MEDINA "El Servicio Social Educativo".
- ORESTE HERRERA BORNIA "Conferencia: "El Servicio Social como base de bienestar y felicidad del niño".
- ROLANDO PAREDES QUIJADA "El Servicio Social frente a la Legislación del Trabajo" (Memoria de "eyes).
- MARIA FERRERO MATTE DE LUNA "El Problema Materno infantil" (Memoria Leyes).
- FLORENTINA FIGUEROA MORAGA "La Educación familiar en pro del mejoramiento de la raza" (Memoria de S. Social - Esc. de Temuco).
- KILPATRICK "La función Social de la Escuela".
- IVONNE SCHAZMANN B. "Lecciones sobre educación familiar".
- MARIA ELIANA UMANA "Servicio Social de Grupo"

REVISTAS: "Sinopsis Estadística de los Ser-
vicios de Beneficencia y Asisten-
cia Social" Año 1946-1948 -

"Previsión Social" N° 19 - Enero
de 1950 - Rep. Dominicana.

"Previsión Social" - Mayo-Diciem-
bre - año 1949 - Enero-Febrero
año 1950 - Quito - Ecuador.

MEMORIA ANUAL 1946 -

"Círculos de Estudios Sociales"

INDICE.

	Página:
INTRODUCCION	1
CAPITULO I - "Servicio Social Escolar en Chile"	4
CAPITULO II - "Servicio Social en Concepción"	9
CAPITULO III - "Problemas médicos del escolar primario" ...	52
CAPITULO IV - "Cooperación a la labor del Servicio Social Escolar"	65
CONCLUSIONES	70

00000000